

PROY-NMX-Y-350-SCFI-2007

**ALIMENTOS PARA ANIMALES – DETERMINACIÓN DE DURABILIDAD
DE LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL PELLET EN ALIMENTOS PARA
CONSUMO ANIMAL – MÉTODO DE PRUEBA**

**ANIMAL FEED – DETERMINATION OF PELLET DURABILITY – TEST
METHOD**

PREFACIO

En la elaboración de la presente norma mexicana participaron las siguientes empresas, e instituciones:

- AGRIBRANDS PURINA MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES DE ALIMENTOS PECUARIOS BALANCEADOS, A.C.
- CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN
Sección de Fabricantes de Alimentos Balanceados para Animales.
- CENTRO DE CONTROL AGROINDUSTRIAL, S.A.
- COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN NACIONAL DE ALIMENTOS PARA ANIMALES
- LABORATORIO DE CONSTATAción AGROINDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
- MALTA TEXO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- PILGRIM'S PRIDE, S.A. DE C.V.
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
Dirección General de Normas.

1 OBJETIVO

Esta norma mexicana establece el procedimiento para la determinación de la durabilidad de los pellets de alimentos balanceados.

2 CAMPO DE APLICACIÓN

Esta norma mexicana es aplicable a cualquier tamaño de pellet.

3 FUNDAMENTO

La prueba consiste en poner una cantidad determinada de alimento peletizado y hacerlo rotar en una caja bajo las condiciones del método desarrollado por la Universidad de Kansas State. La cantidad de finos es una medida relativa de la resistencia del pellet al rompimiento.

4 MATERIAL Y EQUIPO.

- Balanza granataria con sensibilidad 0.1 g
- Tamices US con tapa y charola.
- Equipo determinador de durabilidad de pellets. (Seedburo No. PDT)
- Cronómetro.

5 PROCEDIMIENTO.

- Obtener una muestra representativa no menor de 500 g
- Cribar la muestra de alimento a través del tamiz correspondiente según el diámetro del pellet (ver tabla 1)
- Pesar 500 g de la muestra tamizada
- Colocar la muestra en el determinador de durabilidad y hacerlo rotar por 10 minutos a 50 rpm
- Sacar la muestra y cribarla en el tamiz correspondiente para separar los finos generados.
- Pesar los pellets que quedaron sobre el tamiz.

6 CÁLCULOS.

$$\text{Índice de Durabilidad del pellet} = \frac{W}{500} \times 100$$

donde:

W es el peso de la muestra obtenida después de cribarla al término de la rotación.

TABLA 1.- Tamaño de tamices para la prueba de durabilidad de pellets

Tamaño de pellet o migaja		Tamaño de tamiz requerido	
Fracción	Equiv. decimal	Tamaño	Equiv. decimal
3/32"	0,093 8	No. 12	0,066 1
1/8 "	0,125 0	No. 10	0,078 7
9/64"	0,140 6	No. 7	0,111 0
5/32"	0,156 3	No. 6	0,132 0
3/16"	0,187 5	No. 5	0,157 0
13/64"	0,203 1	No. 4	0,187 0
1/4"	0,250 0	No. 3,5"	0,223 0
5/16"	0,312 5	0.265	0,265 0
3/8"	0,375 0	5/16"	0,312 5
1/2"	0,500 0	7/16"	0,437 5
5/8"	0,625 0	0.530	0,530 0
3/4"	0,750 0	5/8"	0,625 0
7/8"	0,875 0	3/4"	0,750 0
1"	1,000	7/8"	0,875 0

7 VIGENCIA

La presente norma mexicana entrará en vigor 60 días naturales después de la publicación de su declaratoria de vigencia en el **Diario Oficial de la Federación**.

8 BIBLIOGRAFÍA

Seedburo Equipment Company. Catalog 2000, página 113 Pellet Durability Tester.
www.seedburo.com

9 CONCORDANCIA CON NORMAS INTERNACIONALES

Esta norma mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.